

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22160 *ONTINYENT*

Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Ontinyent

Juicio Concurso Abreviado [CNA] - 000508/2019

Parte Demandante Lina Ferri Soler y Salvador Javier Caravaca Pons

Sobre Materia concursal

D.^a Encarnación Cabeza Rodríguez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Ontinyent,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita juicio ejecutivo Concurso Abreviado [CNA] - 000508/2019 con N.I.G.: 46131-42-1-2019-0006483 a instancia de Lina Ferri Soler, con DNI 73550599A, y Salvador Javier Caravaca Pons, con DNI 19991135H, y domicilio ambos en Calle Juan XXXIII, núm. 3, Atzeneta d'Albaida (VCIA), en cuyos autos se ha dictado en el juicio referenciado el Auto de fecha 23 de diciembre de 2020, cuyo extracto de la parte dispositiva es el siguiente: Parte Dispositiva

Acuerdo:

1.-Declarar a los deudores D.^a Lina Ferri Soler y D. Salvador Javier Caravaca Pons, en situación de concurso consecutivo, con todos los efectos legales inherentes a tal declaración y con los siguientes pronunciamientos concretos:

- a) El carácter voluntario del concurso
- b) Se acuerda la apertura de la fase de liquidación
- c) El deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

3.- Nombramiento de Administradores y aceptación: Nombrar administrador concursal a D. Rafael Viñals Ferrandis.

El cual aceptó el cargo en fecha 13 de abril de 2021, y cuyo DNI es 22.539.776-Y, cuyo domicilio laboral es Avda. Barón de Carcer, nº 19, planta 9ª de Valencia, y correo electrónico es: rv@graconsultores.com

Se ha acordado la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público Concursal para llevar a efecto la diligencia de publicación de edicto por el plazo de 1 mes, y la dirección electrónica del RPC es soporte.rpc@corpme.es.

Ontinyent, 15 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Encarnación Cabeza Rodríguez.

ID: A210028737-1